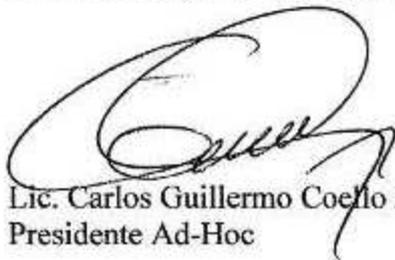


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA INSCARSA INMOBILIARIA SAN CARLOS S.A.
INSCARSA, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2011.**

En la ciudad de Guayaquil, al 21 de marzo de 2011, a las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles Manuel Mateus No.210 y Loja , se reúne la Junta General de Accionista de la compañía INSCARSA INMOBILIARIA SAN CARLOS S.A. INSCARSA con la asistencia de los siguientes accionistas: Lic. Carlos Guillermo Coello Martínez, Gertrud Hertha Beseke Manrique, Carlos Antonio Coello Beseke, Javier Alberto Coello Beseke, Juan Enrique Coello Beseke y Denise María Coello Beseke , los asistentes representan la totalidad del capital suscrito. Actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita, Dennis Alexandra Jaramillo Gómez y como Presidente Ad-Hoc el Lic. Carlos Guillermo Coello Martínez. La secretaria deja constancia que se ha dado cumplimiento con todo lo dispuesto por La Superintendencia de Compañías. Acuerda reunirse La Junta General de Accionista con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: Primero: Aprobación de los actos realizados por el Gerente General y el Comisario de cuentas correspondiente al periodo contable 2010; Segundo: Conocer los resultados económicos y Financieros de la compañía por el período contable 2010. El Presidente declara instalada la sesión y explica a la Sala los puntos del orden del día. Sobre el primer punto los accionistas aprueban los informes del Gerente General y El Comisario de Cuentas. Sobre el segundo punto conocen los estados financieros de Inscarsa Inmobiliaria San Carlos S.A. Inscarsa. Expuesto el orden del día es sometido a votación, el mismo que es aprobado por unanimidad. El Presidente concede un receso para la redacción y elaboración de esta acta, la misma que es leída a los asistentes al reinstalarse la sesión, siendo las quince horas treinta y tres minutos y para constancia de ello, la firman:



Lic. Carlos Guillermo Coello Martínez
Presidente Ad-Hoc



Dennis Alexandra Jaramillo Gómez
Secretaria Ad - Hoc